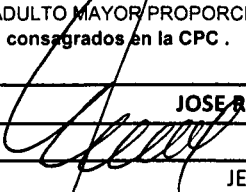
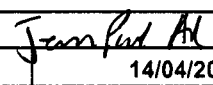


	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE		CÓDIGO: GF3PRE-FR12		
			VERSIÓN: 1.0		
	ACTA PARCIAL DE SUPERVISION TECNICA		FECHA: 12-08-2024		
		PÁGINA: 1 DE 1			
ACTA DE SUPERVISIÓN No.02					
El abajo firmante y en calidad de supervisor tecnico, certifica que ha recibido a satisfacción por parte del contratista:					
NOMBRE DEL CONTRATISTA		REMEDYHOS S.A.S			
NIT: X	CC:	901.253.328-4			
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HUSJ DE PEREIRA				
CONTRATO O CONVENIO No.	252-2026				
CDP No.	390 DEL 31 DE ENERO DEL 2026	VALOR INICIAL	\$ 525.271.500		
REGISTRO PRESUPUESTAL 432 DEL 14 DE FEBRERO DEL 2026					
6 MESES (DESDE EL 19/02/2026 HASTA EL 18/08/2026)					
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	POLIZA No.	55-44-101087594		
RECIBO PAGO ESTAMPILLA PRO HOSPITALES No.		VCTO:			
FECHA	FACTURA No.	COMPROBANTE DE ENTRADA	VALOR		
24-mar-2026	RMHY 33564	91930	\$2.085.000		
25-mar-2026	RMHY 33582	91955	\$2.085.000		
TOTAL			\$ 4.170.000,00		
BALANCE DE CONTRATO					
FECHA:	CONCEPTO	VR INICIO /ADICION	EJECUTADO	N.C/DESCUENTOS	POR EJECUTAR
14-abr.-26	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HUSJ DE PEREIRA. PERIODO DE FACTURAS DE MARZO 2026	\$ 525.271.500,00	\$ 73.376.700,00		\$ 451.894.800
14-abr.-26	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HUSJ DE PEREIRA. PERIODO DE FACTURAS DE MARZO 2026		\$ 4.170.000,00		\$ 447.724.800
Saldo total ejecutado		\$ 525.271.500,00	\$ 77.546.700,00		
INFORME DE SUPERVISION					
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS PACIENTES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HUSJ DE PEREIRA. COMPRENDIENDO EL PERIODO DE FACTURAS DE MARZO DEL 2026, ANEXANDO FACTURAS Y PARAFISCALES. , NOTA DESCONTAR PLANILLA PRO ADULTO MAYOR PROPORCIONAL ; Lo anterior siguiendo los principios de la buena fe consagrados en la CPC .					
NOMBRE SUPERVISOR		JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO			
FIRMA DEL SUPERVISOR					
APOYO SUPERVISION TECNICA (REVISION DOCUMENTOS)		JEAN PAUL AGUDELO RIOS			
		FECHA ELABORACION		14/04/2026	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

CERTIFICACION OBLIGACIONES CONTRACTUALES

FECHA	10/04/2026	NIT:	901.253.328
NOMBRE DEL CONTRATISTA	REPRESENTACIONES MEDICAS Y HOSPITALARIAS REMEDYHOS S.A.S.		
OBJETO:			

Suministro de Medicamentos, indispensables para garantizar la atención de los pacientes en los diferentes servicios de la E.S.E. HUSJ de Pereira

ACTA No. 02	FECHA INICIO	19/02/2026	FECHA FINALIZ.	18/08/2026
TIPO DE CONTRATO	Suministro		CONTRATO No.	252-2026
VALOR INICIAL	\$ 525.271.500		ADICIÓN	\$ 0
MODIFICACION			VALOR FINAL	\$ 525.271.500

Verificación y evidencias del cumplimiento de las obligaciones realizadas asociadas al contrato.

Marque con una equis (x) la casilla según corresponda

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. El contratista únicamente debe hacer tramite de pedido que envíe uno de los funcionarios del área de compras, vía correo electrónico con visto bueno del jefe del área.	X			
2. Entregar a la E.S.E. la factura con los documentos anexos (Cedula del Contador o revisor Fiscal, Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal, Certificado Junta Central de Contadores, del Contador o Revisor Fiscal y planilla pago seguridad social del mes en curso) y la cantidad de insumos requeridos únicamente en el almacén general de la E.S.E ubicado en la carrera 3ra con calle 26 esquina, hospital san Jorge Pereira, Risaralda Colombia.	X			
3. Garantizar la disponibilidad y entrega de los Medicamentos, en un término no superior a Cuatro (4) días hábiles a la solicitud o al pedido por parte del supervisor	X			
4. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en los estudios previos y presentados en la propuesta	X			
5. Suministrar otro tipo de Insumos cuando la E.S.E lo requiera y tengan disponibilidad del mismo y que este en capacidad de proveer en forma adicional, con justificación del área asistencial y compras, previa consulta de precios de mercado por parte del área de compras.	X			
6. Realizar cambios de mercancía por mal estado de los insumos y/o mal empaque.	X			
7. Garantizar a la E.S.E. que el medio de transporte empleado para los insumos, sea el apropiado, seguro y oportuno.	X			
8. Constituir oportunamente las pólizas pactadas en el contrato	X			
9. Mantener el valor de la propuesta económica durante la vigencia del contrato, dos (02) meses	X			
10. Notificar de manera oportuna con diez (10) días de anticipación cuando se trate el agotamiento o posible no entrega de los mismos y como mínimo un plazo de tres (3) días.	X			

RELACION DE FACTURAS CANCELADAS DEL CONTRATO

FECHA	FACTURA	C.E.	VALOR
24/03/2026	RMHY 33564	91930	\$ 2.085.000
25/03/2026	RMHY 33582	91955	\$ 2.085.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$ 4.170.000

OBSERVACIONES GENERALES

Así las cosas, me permito manifestar que el contratista ejecutó el contrato, cumpliendo con cada de una de sus obligaciones garantizando calidad y oportunidad en el servicio, respondiendo de manera satisfactoria a los requerimientos de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA. El contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR TÉCNICO	JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO
FIRMA	